



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Tesorería Municipal	DA/775/2017	AAD/026/2017	"Revisión de la Integración de la Cuenta Pública en el Rubro del Activo Circulante, al 31 de diciembre 2016".

En Guadalajara, Jalisco siendo las **10:00 diez horas**, del día **28 de septiembre del 2017**, la L.C.P. Norma Jesús Hernández Reyes adscrita a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hago constar que me constituí legalmente en las oficinas que ocupa la **Tesorería Municipal**, ubicadas en Miguel Blanco No. 901 en la colonia Centro de Guadalajara, Jalisco; a efecto de hacer constar los siguientes:-----

**-----Hechos-----**

En la hora y fecha mencionadas el auditor actuante me presenté en las oficinas citadas y ante la presencia del C.P.C. Juan Partida Morales, Tesorero Municipal, identificándome con credencial institucional con número de empleado 8569 expedida a mi favor por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del municipio de Guadalajara. -----

Para los efectos del desahogo de la presente, le solicito al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial para votar con clave de elector PRMRJN70101314H400 expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría que tuvo como objeto la Revisión de la Integración de la Cuenta Pública en el Rubro del Activo Circulante al 31 de diciembre 2016, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/775/2017** y orden de auditoría **AAD/026/2017**, de los días **03 y 07 de julio de 2017 respectivamente**. -----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la **Dirección de Contabilidad** y le informo que se realizaron 7 recomendaciones mismas que, mediante oficio **DC/174/2107**, recibido en las oficinas de la Contraloría Ciudadana el día 20 de septiembre de este mismo año, signado por el C.P.A. Armando Villalobos González Director de Contabilidad quien fungió como enlace en la auditoría, han quedado atendidas.-----

Acto seguido se solicita al C.P.C. Juan Partida Morales, Tesorero Municipal designe dos testigos de asistencia, quedando designados los CC. Armando Villalobos González y José Luis Mercado Santana quienes se identifican con credencial para votar con números de folio 3129028349346 y 3220100844353 respectivamente, emitidas por el Instituto Federal Electoral, conteniendo estos documentos sendas fotografías que corresponden a los rasgos fisonómicos de sus respectivos portadores y a quienes en este mismo acto se les devuelve por así solicitarlo al mismo tiempo que aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **10:30 diez horas treinta minutos** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

**-----Conste-----**

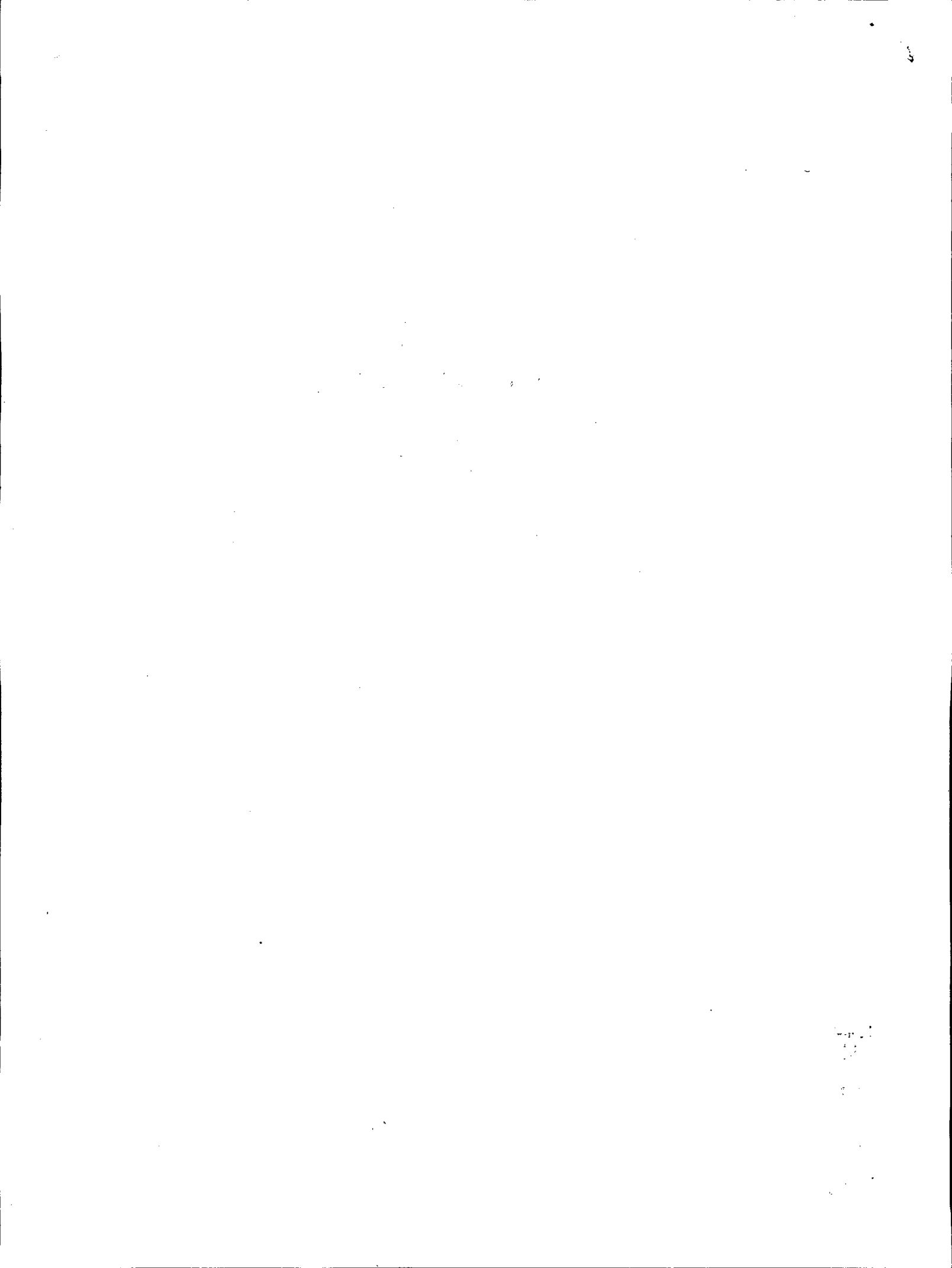
*Recibo i tanto  
3 de septiembre 2017*



Gobierno de Guadalajara

Dirección de Contabilidad  
Tesorería Guadalajara







Área a revisar	Oficio de Comisión	Orden de Auditoría	Clave del programa y descripción de la auditoría
Tesorería Municipal	DA/775/2017	AAD/026/2017	"Revisión de la Integración de la Cuenta Pública en el Rubro del Activo Circulante, al 31 de diciembre 2016".

Por la Tesorería Municipal

C.P.C. Juan Partida Morales

Tesorero Municipal

Por la Contraloría Ciudadana

L.C.P. Norma Jesus Hernández Reyes

Jefe de Unidad Departamental

Testigos

Armando Villalobos González

José Luis Mercado Santana

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de inicio de la auditoría instruida mediante oficio de comisión DA/775/2017 y orden de auditoría AAD/026/2017 de los días 03 y 07 de julio de 2017 respectivamente, la cual se levantó ante la presencia de los que en esta acta firman el día 28 de septiembre de 2017.

